ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO 100-7-20116/2020

El presente tramite se adelanta en aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3., del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL

Verificado el vencimiento de los términos de ejecución y su cumplimiento, se adelanta el presente trámite, así:

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
ENTIDAD O EMPRESA QUE SUSCRIBIO EL CONTRATO	BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE SAS
NIT DE LA ENTIDAD	901252837
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	UNIDAD PRESTADORA SALUD VALLE DEL CAUCA
OBSERVACIONES	Sin pendientes, a la fecha no se encuentra vigente ningún amparo de la garantía única

Para constancia de lo anterior, se firma electrónicamente en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en el apartado Valor legal y probatorio de los documentos electrónicos, de la Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, con el fin de dar cierre al expediente del contrato No. 100-7-20116/2020 suscrito entre la Policía Nacional Unidad Prestadora Salud Valle Del Cauca y BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE SAS, constatándose que no existen compromisos a cargo de las partes.

IJ. LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA
JEFE DE CONTRATOS

TE. DITIER BENAVIDES SOGAMOSO
JEFE LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

SI LEMOS ANGELICA MARIA
SUSTANCIADOR DE JURÍDICA

CT CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ
JEFE UPRES DEVAL (E)